



"La violencia contra las mujeres y las niñas, es la violación de los derechos humanos más generalizada, arraigada en la desigualdad y la discriminación de género, las relaciones de poder desiguales y las normas sociales perjudiciales. Se estima que, a nivel global, una de cada tres mujeres ha sido víctima de violencia física o sexual por parte de su pareja o de violencia sexual por parte de personas ajenas a la pareja a lo largo de su vida."

OMS, Estimaciones de la prevalencia de la violencia contra las mujeres 2018 (Ginebra, 2021)

Introducción

El asesinato de mujeres y niñas por razones de género es la manifestación más brutal y extrema de este tipo de violencia. Los hallazgos de este informe muestran que, en 2022, alrededor de 242 mujeres y niñas en Argentina fueron asesinadas por sus parejas u otros familiares. Esto significa que más de cuatro mujeres, niñas o personas trans son asesinadas por semana por razones de género.

"En términos generales, el femicidio se refiere a los homicidios cometidos por factores relacionados con el género, como la ideología del poder y el privilegio del hombre sobre la mujer, las normas sociales relativas a la masculinidad y la necesidad de imponer el control o el poder del hombre, hacer cumplir los roles de género, o prevenir, desalentar o castigar lo que se considera un comportamiento femenino inaceptable" 1

A nivel estadístico, tal como lo establece el "Marco estadístico para medir el homicidio de mujeres y niñas por razones de género (también denominado "femicidio/feminicidio")", con el fin de recolectar datos, los homicidios de mujeres y niñas por razones de género (femicidio/feminicidio) se definen como homicidios intencionales de víctimas mujeres cometidos por sus parejas íntimas, los cometidos por otros miembros de la familia y los cometidos por otros autores conocidos o desconocidos con un determinado modus operandi o en contextos específicos que indican motivaciones por razones género.

-

¹ Extraído de: https://oig.cepal.org/sites/default/files/marco-estadistico-homicidios-por-razones-de-genero 2022.pdf

El Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación (en adelante OFDPN), releva casos de femicidios, transfemicidios, femicidios vinculados y suicidios feminicidas cometidos en Argentina.

Elabora anualmente una auditoría de medios, a partir de información que recopila de portales digitales, diarios impresos, redes sociales y de convenios con instituciones que poseen bases de datos, a la vez que corrobora la información obtenida con fiscalías, comisarías y hospitales. Su objetivo principal es generar estadísticas sobre femicidios cometidos en Argentina con el fin de diseñar, implementar y evaluar políticas públicas destinadas a prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra la mujer.

Los criterios empleados por el OFDPN están basados en la Ley N.º 26.485² y en función de la figura que describe el Artículo 80³, incisos 1°, 4°, 11 y 12 del Código Penal de la Nación Argentina. También en las recomendaciones de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, señora Dubravka Šimonović y su sucesora Reem Alsalem, y en el "Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)"⁴, elaborado por la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y ONU Mujeres en el 2014.

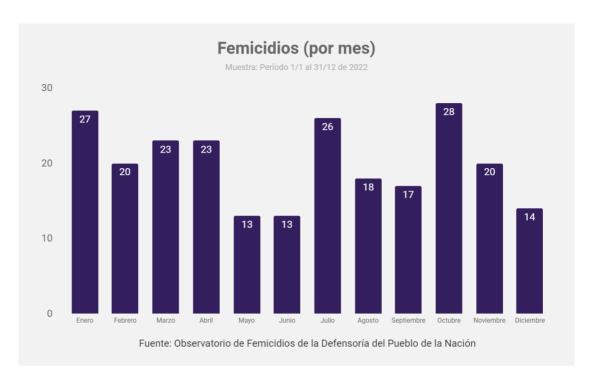
² Extraído de: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm

³ Extraído de: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/205000-209999/206018/norma.htm

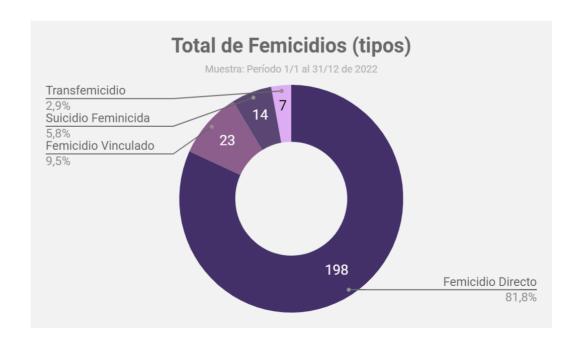
⁴ Extraído de: https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2014/8/modelo-de-protocolo-latinoamericano

Las cifras de la violencia machista

El presente informe contiene la totalidad de casos relevados desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022: se registraron **242 víctimas de femicidio confirmadas**, que incluyen **23 femicidios vinculados**, **7 personas Trans** y **14 suicidios feminicidas**.

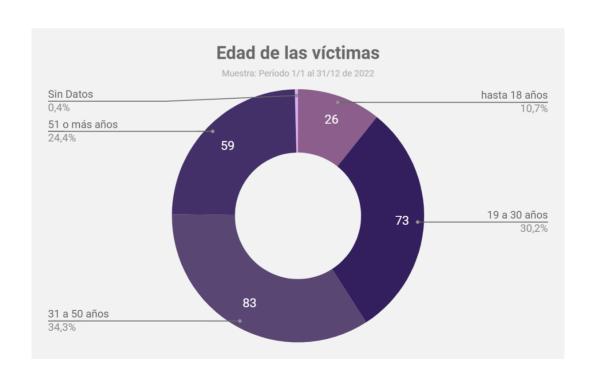


Este observatorio fue el primer registro de femicidios de Argentina en incluir y desarrollar el concepto de *suicidios feminicidas* e insiste en visibilizarlos. Se producen cuando se comprueba que las mujeres se quitan la vida como consecuencia de los abusos sistemáticos y la violencia de género que sufrieron.

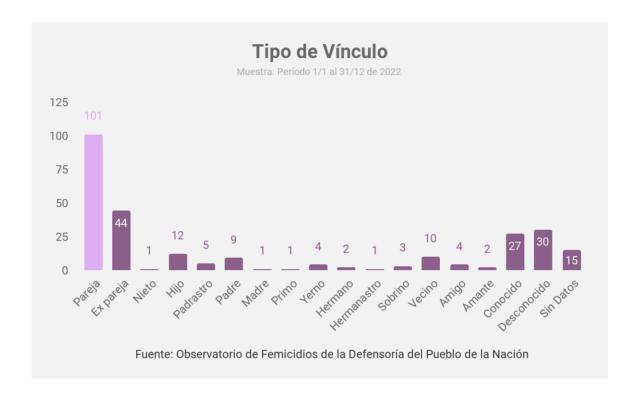


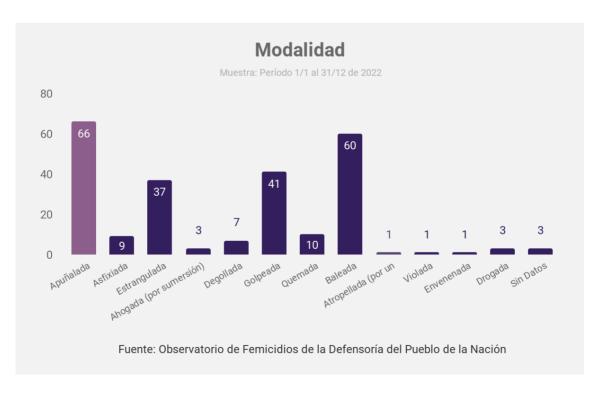


Dentro de las características principales de las víctimas, en lo que refiere al rango etario, se detectaron 26 víctimas menores de 18 años, 13 de ellas menores de 12 años. Tal como se aprecia en el gráfico, la franja etaria de las víctimas con mayor incidencia es de 31 a 50 años.

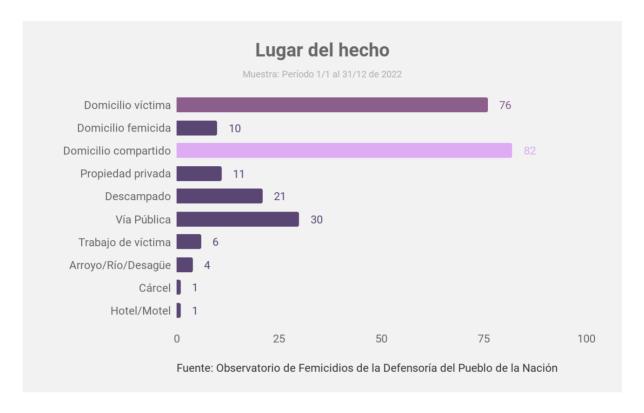


En cuanto al vínculo, se pudo determinar en un 83% la existencia de una relación preexistente entre la víctima y el victimario. En la mayoría de los casos se trataba de una relación de pareja, expareja o sexo afectiva. Solo 11% de los femicidios fueron cometidos por desconocidos y en un 6% de los casos no se pudo determinar el vínculo entre las partes involucradas.

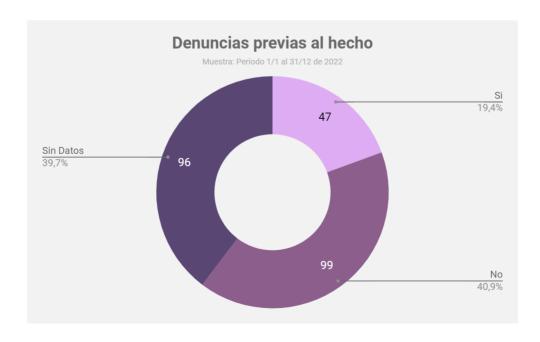




El apuñalamiento, uso de armas de fuego y los golpes fueron los métodos más empleados para cometer los femicidios. También se registra una incidencia alta de mujeres estranguladas. Hubo un caso de una niña cuya violación provocó su muerte, considerando la violación como única modalidad; y 14 femicidios fueron precedidos por una violación.



Otro dato que se sostiene a través de los años es la locación donde se cometieron los femicidios: el hogar de la víctima, o la vivienda que comparte con el femicida, son los lugares donde más se vulneran sus derechos.



Más del 19% de las víctimas realizó al menos una denuncia por violencia de género previamente al femicidio, esto significa un 4% más que el año 2021. Estas muertes de mujeres se podrían haber evitado si los dispositivos de protección hubieran funcionado correctamente. También, muchas de las familias de las víctimas reclaman que las mujeres fueron ignoradas en múltiples ocasiones al intentar denunciar a sus agresores.

15 de los femicidas pertenecen o pertenecieron a las **fuerzas de seguridad**, es decir policías, policías retirados, militares, defensa civil, etc.

9 femicidios fueron cometidos por sicarios. El femicidio por sicariato ha aumentado exponencialmente, sobre todo en la provincia de Santa Fe donde muchos de los casos de femicidio están relacionados con el narcotráfico. Los casos incluidos en el registro de este observatorio, son aquellos en los que se pudo comprobar que las víctimas fueron asesinadas en un contexto de violencia de género, o bajo lo que el Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio) denomina como "overkill" o utilización de una violencia excesiva⁵.

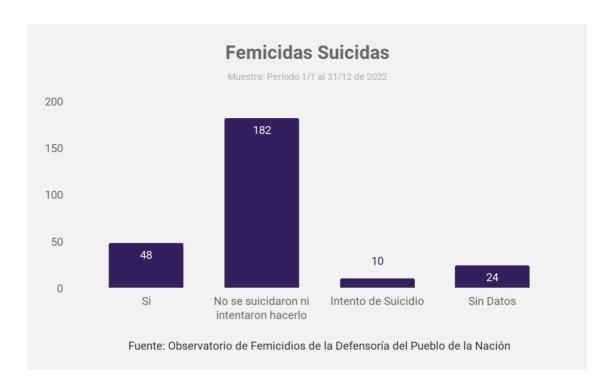
Esto no significa que todas las muertes violentas de mujeres que están relacionadas con el narcotráfico sean femicidios. Puntualmente en Santa Fe, según un artículo periodístico que se basa en las cifras del Observatorio de la Seguridad Pública (OSP), durante 2022 "se triplicó la cantidad de víctimas mujeres en asesinatos cometidos en Rosario, en comparación con 2021" pero "el crecimiento del porcentaje de mujeres asesinadas se produjo en paralelo a la disminución de casos de femicidios o en los que se investigan componentes previos de violencia de género, lo que revela un presunto aumento de su participación en las tramas de las economías ilegales o como "blancos" de venganzas en el mundo del crimen, altamente masculinizado."6

Por otro lado, se registraron 48 femicidas que se suicidaron y 10 intentos de suicidio sin consumar. Se advierte un aumento en la cantidad de femicidas que se suicidan ya que, durante el mismo período de 2021, se registró un 5% menos de femicidas que acabaron con sus vidas sin haber sido juzgados.

7

⁵ Extraído de: https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2014/8/modelo-de-protocolo-latinoamericano

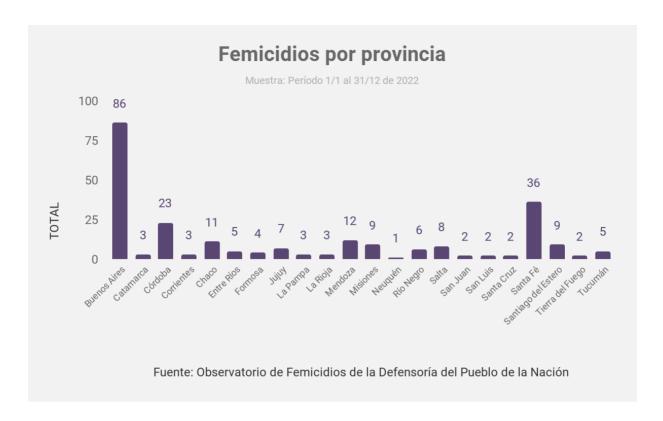
⁶ Extraído de: https://www.rosario3.com/policiales/Crecio-el-numero-de-mujeres-asesinadas-en-Rosario-por-fuera-de-los-femicidios-20221106-0041.html



En cuanto a las víctimas colaterales, se detectó que **200 niños, niñas y adolescentes quedaron sin madre** a causa de los femicidios, y **6 mujeres estaban embarazadas** al momento de ser asesinadas. Solo en el 34% de los femicidios no tuvo víctimas colaterales.



Con respecto al registro de casos en el país, las provincias en donde mayor cantidad de femicidios se produjeron son: Buenos Aires con 86 casos, Santa Fe con 36, Córdoba con 23 y Mendoza con 12 casos.



La Zona Sur de Buenos Aires es la que tiene mayor incidencia de femicidios, siendo La Plata el Partido que encabeza la lista (9 femicidios). En segundo lugar, la Zona Oeste, siendo Partido con mayor cantidad de casos La Matanza (7 casos). Por último, la Zona Norte, encontrándose Pilar, Vicente López y Zárate igualados con 2 femicidios cada una. En Capital Federal se cometieron 6 femicidios en total.



Sin embargo, teniendo en cuenta las estimaciones de población del INDEC⁷ para 2022, la incidencia de casos por provincia refleja una realidad diferente. En proporción a la

9

⁷ Extraído de INDEC: <u>https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-24-85</u>

población de sexo femenino, las provincias con la tasa más alta de femicidios, son:

- 1. Tierra del Fuego: 0,00224 (2 femicidios sobre 89.256 habitantes de sexo femenino)
- 2. Santa Fe: 0,00196 (38 femicidios sobre 1.839.483 habitantes de sexo femenino)
- 3. Santiago del Estero: 0,00179 (9 femicidios sobre 501.482 habitantes de sexo femenino)
- 4. Chaco: 0,00177 (11 femicidios sobre 622.133 habitantes de sexo femenino)
- 5. **Jujuy:** 0,00176 (7 femicidios sobre 398.215 habitantes de sexo femenino)

Provincia	Población (sexo femenino)	Femicidios	Proporción total
CABA/BS AS	9.097.695	86	0,00095
Catamarca	210.973	3	0,00142
Córdoba	1.957.728	23	0,00117
Corrientes	577.177	3	0,00052
Chaco	622.133	11	0,00177
Chubut	318.786	0	0,00000
Entre Rios	717.489	5	0,00070
Formosa	308.869	4	0,00130
Jujuy	398.215	7	0,00176
La Pampa	183.655	3	0,00163
La Rioja	202.747	3	0,00148
Mendoza	1.030.615	12	0,00116
Misiones	645.290	9	0,00139
Neuquén	342.520	1	0,00029
Río Negro	384.194	6	0,00156
Salta	737.293	8	0,00109
San Juan	401.802	2	0,00050
San Luis	262.417	2	0,00076
Santa Cruz	186.706	2	0,00107
Santa Fe	1.839.483	36	0,00196
Santiago del Estero	501.482	9	0,00179
Tucumán	877.456	5	0,00057
Tierra del Fuego	89.256	2	0,00224

Este informe contiene datos que podrían ser modificados conforme avancen las investigaciones y las causas.